

XX

Encuentro Regional Salud Laboral



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

TOLEDO PALACIO DE BENACAZÓN
10.30 HORAS **1 JULIO 2026**

CCOO CLM reunirá la próxima semana en Toledo a más de 150 delegados y delegadas sindicales en el Encuentro regional de Salud Laboral que se celebra anualmente y que este año cumple su vigésimo aniversario. Un foro en el que haremos un repaso de la acción del sindicato en estos veinte años en materia de seguridad y salud laboral, nuestra palanca de acción.

Nuevo logro de CCOO en defensa de los derechos



La justicia reconoce al personal laboral de los centros educativos el derecho a disfrutar de días de asuntos particulares en periodo lectivo

DEPENDENCIA

CCOO confía en que impulso a dependencia beneficie a las personas empleadas y a la calidad del servicio



Este martes hemos conocido la aprobación de un Real Decreto Ley para aumentar la financiación de la dependencia lo que, de facto, supondrá una transformación del sistema. El principal compromiso es el de cumplir por fin la cofinanciación al 50% entre Ministerio y comunidades autónomas, algo que se venía incumpliendo y que, sólo en Castilla – La Mancha, suponía una deuda de más de 1.000 millones de euros con la administración regional como prestadora del servicio.

El aumento histórico de la inversión en dependencia debe vincularse al cumplimiento de objetivos relacionados con la calidad de la atención mediante servicios profesionales y del empleo del personal que los presta: 27.500 personas en CLM, mayoritariamente mujeres

No es una inversión puntual. Es una reforma estructural de la financiación con rango de ley por la que las comunidades percibirán más dinero por persona usuaria. Para el secretario general de Comisiones Obreras Castilla – La Mancha, Javier Ortega, “esta reforma del sistema debe redundar de forma directa en las condiciones salariales y laborales de las personas trabajadoras que desarrollan su actividad profesional en los sectores ligados a la dependencia. Algo que impactará de forma directa en la calidad del servicio que se presta a las personas usuarias”.

LEER MÁS



DERECHOS LGTBI+

Solo el 15% de las empresas en CLM tienen medidas de igualdad LGTBI+ en convenios

El principal índice europeo de derechos de la diversidad, el Rainbow Map, indica que España está a la cabeza en la protección legal de las personas LGTBI+. Sin embargo la realidad es muy distinta cuando este colectivo se enfrenta al mundo laboral.

Las estadísticas demuestran una realidad dolorosa y es que los centros de trabajo se han convertido en el segundo espacio más hostil y sólo una de cada cuatro personas LGTBI+ se visibilizan como tal ante sus compañeros y compañeras, 4 puntos menos que hace dos años (informe Estado del Odio LGTBI+ 2026) Sumamos que una de cada diez personas del colectivo se ha sentido alguna vez discriminada al buscar empleo, lo que les fuerza a no mostrarse como son para no ser



CCOO ve imprescindible la implantación de medidas LGTBI+ en todas las empresas de la región independientemente del tamaño

El derecho a ser, sentir y amar libremente no puede quedarse en la puerta del centro trabajo

descartadas en un proceso de selección. La discriminación sigue marcada por la necesidad

de protegerse frente al rumor, la burla o el aislamiento.

LEER MÁS



Primer sindicato de Castilla-La Mancha

Más de 5.000 delegados y delegadas

Más del 43% de la representación

SALUD LABORAL



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



Encuentro Regional Salud Laboral

TOLEDO PALACIO DE BENACAZÓN
10.30 HORAS **1 JULIO 2026**

10.30 h. APERTURA

Javier Ortega Cifuentes
Secretario general CCOO CLM
Patricia Franco Jiménez
Consejera de Economía, Empresas y Empleo

11.00 h. 30 AÑOS DE LA LPRL

Raquel Payo Puebla
Secretaria Diálogo Social y Salud Laboral CCOO CLM
Francisco Trillo Párraga
Profesor Derecho del Trabajo y Trabajo Social UCLM

**11.45 h. EL PAPEL DE CCOO EN
LA MEJORA DE LA SALUD LABORAL:
HACER VISIBLE LO INVISIBLE**

Carmen Mancheño Potenciano
Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO

**12.30 h. VIDEO 20 AÑOS DE
SALUD LABORAL EN CCOO CLM**

**12.45 h. SALUD LABORAL,
PALANCA DE ACCIÓN DE CCOO**

Vicente López Martínez
Director Fundación 1º de Mayo

13.30 H. CLAUSURA

CCOO TU MEJOR DEFENSA

La justicia reconoce al personal laboral de los centros educativos el derecho a disfrutar de días asuntos particulares en periodo lectivo



Nueva sentencia que supone un espaldarazo a los derechos del personal laboral de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha

La sentencia ganada por los servicios jurídicos de CCOO establece que, para el personal laboral, los días de asuntos particulares no pueden limitarse a periodos no lectivos. El convenio colectivo sólo exige que su disfrute sea compatible con las necesidades del servicio algo que no fue acreditado

La demandante, personal laboral fijo en un instituto de la provincia de Toledo, solicitó un día de asuntos particulares (y por tanto retribuido) por el falleci-

miento de una tía pero la administración lo rechazó descontándole el día de sueldo por no asistir al trabajo. CCOO, que ha ejercido su defensa, ha logrado que el tribunal reconozca su derecho tal y como refleja el convenio colectivo del personal laboral.

El tribunal estima la demanda, reconoce el derecho de la persona trabajadora a disfrutar del permiso por asuntos particulares, y condena a la Consejería de Educación a abonarle los

58,29 euros detraídos. La resolución es firme y no cabe recurso. CCOO tiene interpuesto un conflicto colectivo en el TSJCLM del que espera sentencia y confía en que esta resolución pueda sentar un precedente a la hora de orientar futuras actuaciones de la administración, han explicado en rueda de prensa la secretaria general de la Federación de Enseñanza, Ana Delgado, y la secretaria general de FSC, Carmen Juste.

LEER MÁS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.ccoo.es

LABORAL

Huelga indefinida en Helados Casty Talavera a partir del 29 de junio



Los trabajadores y trabajadoras han votado mayoritariamente convocar huelga (295 votos a favor, frente a 29 en contra) ante su situación de precariedad laboral

Los trabajadores y trabajadoras de Helados Casty de Talavera irán a la huelga indefinida a partir del próximo lunes 29 de junio ante el hartazgo por su situación de precariedad laboral. Así lo han anunciado este jueves en rueda de prensa en Talavera, Federico Pérez, secretario general de CCOO Toledo, y Alejandra Rodríguez, delegada de la sección sindical de CCOO en Casty, quienes han explicado que hace unos días la plantilla

votó mayoritariamente ir a la huelga, comenzando con un paro de una hora al inicio de cada turno parando la producción cada día. En caso de no alcanzar acuerdo alguno, las medidas de presión irán a más, aumentando las horas de paro por turno.

Con esta convocatoria de huelga, la plantilla y CCOO exigen a la empresa aumentos salariales justos, la plantilla está cobran-

do el salario mínimo; también el incremento de retribuciones por nocturnidad y turnicidad, que ahora es de 0 euros; permisos retribuidos por acudir al médico, que no hay; complementos por incapacidad temporal, la empresa quita dinero por enfermar; así como un plus por trabajos en cámaras frigoríficas, como existen en otros convenios.

LEER MÁS



CCOO SE MUEVE

Más y mejores empleos, salarios, seguridad y salud laboral

LABORAL

La plantilla de Saint – Gobain Isover Ibérica seguirá movilizada si no hay avances en la negociación del convenio



Cabe recordar que la empresa, dedicada a la fabricación de lanas minerales para el aislamiento y cuya fábrica principal está en Azuqueca de Henares, tiene unos resultados y unas perspectivas excepcionales, por lo que el conjunto de la plantilla demanda la consolidación de mejoras en sus condiciones laborales, considerando indispensable, entre otras cuestiones, un avance significativo en reducción de jornada para acercarse a las 35 horas semanales.

La plantilla de Isover quiere manifestar que, tras ocho días de paros parciales secundados por prácticamente la totalidad del personal de líneas y expediciones y en torno al 50% del personal de oficina, no ha habido ningún avance en las negociaciones con la empresa

“Estamos siempre abiertos al diálogo y la negociación, pero ante el inmovilismo, habrá movilización” .

El mensaje de las personas trabajadoras es claro, “estamos dispuestos a aguantar lo que sea necesario. Cada día que la dirección se muestre indiferente a las reivindicaciones, más complejo será alcanzar un acuerdo”.

Las organizaciones sindicales advierten a la dirección que de esta situación se saldrá con un acuerdo que sea ratificado por las personas que están secundando los paros. “Si son tan irresponsables de echarnos un pulso, lo perderán. Las movilizaciones se endurecerán en octubre y tendrán que asumir las consecuencias de este conflicto”.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

OFERTAS DE EMPLEO

Accede aquí a nuestro boletín semanal



LABORAL

Firmado el convenio colectivo de Florette (Noblejas) con importantes mejoras

Después de 5 meses de negociación CCOO y Florette han acordado las condiciones del nuevo convenio colectivo que tendrá una vigencia de 4 años, de 2026 a 2029. Beneficiará a 240 personas trabajadoras de la planta de envasado de vegetales listos para su consumo que verán mejorados sus salarios y valorada su antigüedad. En el acuerdo se ha valorado la experiencia de la plantilla y se ha conseguido incluir la antigüedad algo que,



por contra, se tiende a eliminar en otros convenios. Los incrementos salariales superan el 3%

y se introduce una tercera paga extra.

LEER MÁS

El convenio del comercio de Guadalajara recorta la IT a cambio de nada



El convenio, firmado por UGT en solitario y FEDECO, incluye una revalorización salarial que no llega al IPC y elimina el complemento por IT si hay una segunda baja durante el primer mes lo que supone un claro

retroceso. El secretario de acción sindical de la federación de servicios de CCOO Castilla La Mancha, Santiago Zafrilla, ha relatado que, después de 6 meses negociando el convenio, la intención de la patronal no

era otra que recortar los complementos por incapacidad temporal, es decir, “pagarle menos a la gente cuando está de baja”.

Javier Morales, secretario general de CCOO Guadalajara, ha denunciado que este convenio “tiene unos recortes intolerables” respecto a la incapacidad temporal, “y todo a cambio de nada durante los próximos 5 años”. Morales ha calificado de “atropello” esta forma de actuar que va en línea con la ofensiva política a nivel estatal que la patronal tiene contra los sindicatos.

LEER MÁS

LABORAL

Las personas trabajadoras del calzado en Almansa ratifican en asamblea preacuerdo del convenio

Puntos del preacuerdo:

Incrementos salariales del 12% en el conjunto del período 2026-2029.

Compromiso conseguido para actualizar el 'nomenclator', q donde se recogen todas las tareas que hay en la producción del calzado, con los puestos y categorías.

Reducción de la jornada.

Medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.



La responsable de CCOO en Almansa, Gracia Martínez, y el asesor de CCOO y miembro de la mesa de negociación del convenio a nivel estatal, Carlos Navalón, han informado esta mañana del resultado de la asamblea celebrada ayer, a la que asistieron más de 110 trabajadores y trabajadoras, en la que se informó del contenido del preacuerdo y se aclararon dudas, previamente a ser ratificado. Ambos han expresado su satisfacción por el resultado de la asamblea porque supone el reconocimiento de las personas trabajadoras al trabajo realizado por la representación sindical y valorar lo conseguido, fruto de la negociación. Han agradecido el apoyo de las plantillas por esa movilización colectiva que ha sido determinante para hacer rectificar a la patronal sus propuestas iniciales. **LEER MÁS**



SINIESTRALIDAD LABORAL

CCOO Cuenca lamenta la muerte de un trabajador en Casas de los Pinos y exige más prevención

Comisiones Obreras de Cuenca lamenta el fallecimiento de un trabajador en accidente laboral ocurrido este miércoles en la localidad conguense de Casas de Pinos. Una muerte provocada por una caída en altura, un accidente fácilmente evitable siempre y cuando existan medidas de seguridad.

En lo que llevamos de año en la provincia son ya siete las personas trabajadoras que han muerto en accidente laboral (cuatro más que en el mismo periodo del año anterior). Además, en el primer cuatrimestre se han registrado doce accidentes laborales graves en jornada (los mismos que se registraron en todo el primer semestre de 2025). La siniestralidad laboral



en la provincia muestra una tendencia ascendente, “estamos ante el balance más trágico y alarmante desde hace al menos seis años”, denuncia el secretario general de CCOO de Cuenca, Carlos Hortelano. “Morir en el trabajo sigue siendo una realidad triste e inasumible, personas trabajadoras que

pierden la vida cuando intentan ganársela, personas que salen de su casa para ir a trabajar y que nunca vuelven”. Muertes que en la gran mayoría de los casos pueden evitarse con unas adecuadas medidas de prevención.

LEER MÁS



LABORAL

CCOO reivindica la jornada intensiva en el sector de la construcción en los meses de altas temperaturas

CCOO Albacete ha hecho un llamamiento a todas las empresas para que garanticen la seguridad de las personas trabajadoras que se ven expuestas a temperaturas extremas, especialmente en las actividades que se desarrollan al aire libre, recordando que cabe incluso la posibilidad de paralizar la actividad.

La secretaria de Seguridad y Salud Laboral de CCOO Albacete, Nieves Díaz, ha empezado pidiendo a las empresas que cumplan con la legislación vigente en lo que se refiere a los fenómenos meteorológicos adversos, entre los que se incluyen las temperaturas extremas, recordando que en los trabajos al aire libre (construcción, jardinería, limpieza viaria, servicios forestales, reparto...), puede incluso paralizarse la actividad



en las horas del día más críticas, en aquellos casos en los que no se pueda garantizar de otro modo la protección de las personas.

Entrando en sectores específicos, el responsable del sector de Construcción de CCOO del Hábitat de Albacete, Ramón Córcoles, ha señalado que la construcción, que abarca no sólo la edificación de viviendas,

sino otras muchas actividades como construcción de infraestructuras, remodelación de calles, conservación y mantenimiento de carreteras... es posiblemente uno de los sectores que más sufren el estrés climático porque además de tener que soportar temperaturas brutales las personas trabajadoras realizan un aporte físico muy importante. **LEER MÁS**

SERVICIOS JURÍDICOS

CCOO 

comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Tu mejor defensa

SU VERGÜENZA, NUESTRO ORGULLO

CCOO anima a llenar las calles y a alzar la voz para defender los derechos LGTBI+

CCOO Albacete ha hecho un llamamiento a la participación en la manifestación del Orgullo en Albacete que tendrá lugar el sábado 27 de junio, a las 17:00 horas, desde la Catedral, para defender y visibilizar que la dignidad y la libertad de las personas está por encima de los discursos de odio y de la involución. Con el lema “Su vergüenza, nuestro orgullo”, CCOO va a responder al odio ocupando el espacio público porque ya es hora de que la vergüenza cambie de lugar. Así lo han manifestado el secretario general de



CCOO Albacete, Paco Gómez, y la secretaria de Igualdad, Mujer y Juventud, María Olivas, quienes han advertido de la necesidad de reivindicar la celebra-

ción del Día del Orgullo en un momento en el que hay partidos políticos empeñados en retroceder al pasado.

LEER MÁS

CCOO despliega la bandera LGTBI+ en defensa del colectivo y sus derechos



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



Modelo formativo que combina la formación en un centro de formación con el aprendizaje en la empresa a través de actividades directamente relacionadas con el objetivo formativo.


ÁMBITO LABORAL

Proyectos de FP dual en el seno de la empresa con contrato de formación en alternancia.

- **DUAL VERDE** 🌿
 - Dirigido a **población de zonas poco pobladas**, en riesgo de despoblación o intermedias agrícolas.
- **ESCUELAS PROFESIONALES** 🎓
 - Para jóvenes inscritos en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**.
- **NUEVAS OPORTUNIDADES** 🔄
 - Enfocado en **personas mayores de 50 años**.
- **SECTORIAL** ⚙️
 - Formaciones en **sectores estratégicos** o de interés singular en Castilla-La Mancha.
- **OFICIOS** 🛠️
 - Dirigido a **oficios** y sectores tradicionales.
- **NUEVO CREA** 🤝
 - Para **colectivos vulnerables** de atención prioritaria.

 **¡Infórmate!**

 638 625 825  acreditayformacion@cm.ccoo.es

 Sede Provincial www.asesoriaformacion.foremclm.es

ÁMBITO EDUCATIVO

- **FP Dual general.**
 - Entre 25 % y 35 % de las horas en la empresa.
 - Sin contrato formativo.
- **FP Dual intensiva.**
 - Más del 35 % de las horas en la empresa.
 - El alumnado recibe beca o contrato.
 - Obligatorio contrato a partir del 1 de enero de 2029.

OBLIGATORIO

- **Vinculación de la actividad en empresa con la formación cursada.**
- **Plan individual de formación** y tutorización.
- Formación en prevención de riesgos laborales (**PRL**).
- **Cotización a la Seguridad Social** y seguro de accidentes.



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

¡Síguenos!



CASTILLA- LA MANCHA



CON M DE MUJERES



8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDADES
Y PARA LA ERADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.